

**ACTA DE LA ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMBARFRU S.A.
EMBARCADORA DE FRUTAS TROPICALES, CELEBRADA EN MACHALA, SEDE DE SU DOMICILIO SOCIAL,
EL DIA 01 DE MARZO DE 2017, A LAS 09H00**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy viernes, 31 de Marzo de dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el local social situado en las calles Bolívar Madero Vargas S/N y Décima Norte, de la ciudad de Machala, acuerdan celebrar la presente Junta Universal de Accionistas de la Compañía Embarfru S.A Embarcadora de Frutas Tropicales, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada a efecto de lo cual todos los presentes, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración encontrándose presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la misma 1) Señorita Ing. Rosa Alexandra Terán Astudillo, propietaria de doce mil quinientas acciones de cuarenta centavos (USD\$ 0.40) equivalente a cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$ 5,000.00); 2) Señora Ing. Maira Viviana Terán Astudillo propietaria de ciento treinta y siete mil quinientos de cuarenta centavos de dólar cada una (USD\$ 0.40) equivalente a cincuenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$ 55,000.00) de manera que el capital suscrito y pagado en numerario ascienden a la cantidad de **SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD\$ 60,000.00)** .- Constatado que fue el quórum legal, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, la misma que la preside su titular Señora Ing. Rosa Alexandra Terán Astudillo, Presidente de la Empresa y la Señora Ing. Maira Viviana Terán Astudillo, accionista y el señor Tec. Jorge Alberto Ramírez Guevara, Gerente General y actúa como Secretario estableciendo que se encuentran presentes todos los accionistas simultáneamente, y que consiste en:

1. **CONVALIDAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016;**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
4. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

La accionista Ing. Rosa Alexandra Terán Astudillo toma la palabra y manifiesta a la Junta que es necesario proceder a la convalidación y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre de 2016, a la aprobación del informe del comisario, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados. Luego de las deliberaciones de la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad:

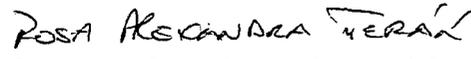
1. **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016;**
2. **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;**
3. **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
4. **LAS UTILIDADES DECIDIERON ACUMULARSE**

Finalmente el Gerente General manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistente y número de acciones que representan
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Gerente General levanta la sesión a las 11H30 y da por concluida la Junta Universal de Accionistas, firmando para constancia en unidad de acto con él señor Secretario que certifica. f) Jorge Alberto Ramírez Guevara- Gerente General-Secretario de la Junta; y la f) Maira Viviana Terán Astudillo- Accionista; y la f) de Rosa Alexandra Terán Astudillo -Accionista-


Ing. Maira Viviana Terán Astudillo
ACCIONISTA


Ing. Rosa Alexandra Terán Astudillo
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el libro de Actas de la Compañía Embarfru S.A Embarcadora de Frutas Tropicales al cual me remito en caso necesario.-

Machala, 01 de Marzo de 2017


f)
Téc. Jorge Alberto Ramírez Guevara
GERENTE GENERAL - Secretario de la Junta